Entra en este acta el [illegible] D. Jose M.a [illegible]

el q.e reconociendo la imposibilidad de hacer efec-
tivo p.a el dia veinte del corriente la mitad de
la suma de quince mil seiscientos rs. de vellon
por dho. concepto, pues q.e lo q.e se cobra de con-
tribuciones en fuerza de las medidas de rigor adop-
tadas cubren las deudas apenas habra bastante
p.a reunir los atrasos mil seiscientos tantos y
dar [illegible] al comisionado despacha-
do desde el [illegible] del [illegible], mas q.e sin embargo
puede prometer que por todo el prox.o mes se
procuraran reunir las sumas posibles p.a cubrir
el indicado debito, mediante a que [illegible]
ya haber empezado a producir efectos la cobran-
za de los repartos del corriente año, acordando
[illegible] que dispone. Y entendido [illegible]
[illegible] Ayuntam.to acordo: se conforma con
su contenido y se [illegible] por oficio a la Exma.
Diputacion Prov.l manifestandole al mismo
tiempo que por las [illegible] la con-
[illegible] de contribuciones, [illegible]
[illegible] p.a cubrir el [illegible] de guerra tanto
[illegible] [illegible] a la [illegible]
[illegible] [illegible] el que con la presenta-
cion en esta Ciudad el [illegible] de esta [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible]
del Capitan D. Manuel [illegible] del [illegible]
[illegible] especial p.a el cobro de los [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] comprometido
este Ayuntam.to al pago de la suma de catorce